



# La categoría *género* en la investigación

Purificación Heras González  
Juana Aznar Márquez  
Junio 2022

# En qué nos vamos a centrar en este curso

1. Análisis conceptual: sexo-género
1. Perspectiva de Género en la Investigación
  1. *Género* sexo o tejidos marcados
1. Sesgos de género en investigación

# En qué nos vamos a centrar en este curso

5. Marco normativo.

6. Metodología para introducir la perspectiva de género en investigación

7. Ejemplos para incorporar la perspectiva de género

- ▣ En distintos campos de investigación
- ▣ En vuestra propia investigación

## Objetivos del curso

Dotar de conocimientos, estrategias, herramientas y prácticas fundamentales que permitan: **PARA**

- Revisar nuestra práctica investigadora
- Crear (a largo plazo) proyectos de investigación o diseños tecnológicos sin sesgos de género
- Incorporar y explicitar la dimensión de sexo y género
- Introducir la perspectiva de género en la investigación.

# ¿CÓMO?

- ▣ Siguiendo las recomendaciones del programa Horizonte 2020.
- ▣ Recomendación (UE) 2021/2122 del consejo de 26 de noviembre de 2021 sobre un Pacto de Investigación e Innovación en Europa.
- ▣ Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (LCTI)
- ▣ Plan estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación. 2021-2012

# Dato a considerar

0-6%

Solo el 0-6% de los artículos científicos de 2010 a 2013 integraron una dimensión de género en el contenido de la investigación (siendo casi el 0% en ciencias agrícolas, ingeniería y tecnología, y ciencias naturales y alrededor del 6% en las ciencias sociales) - SHE FIGURES 2015

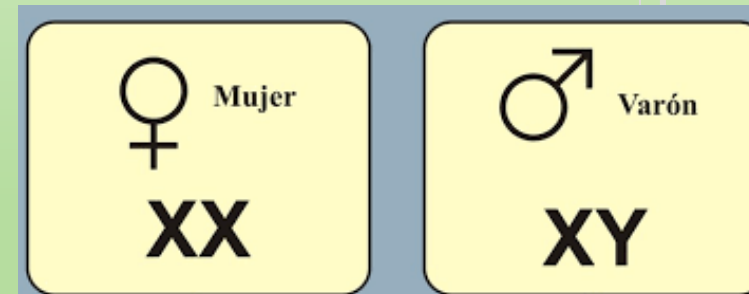
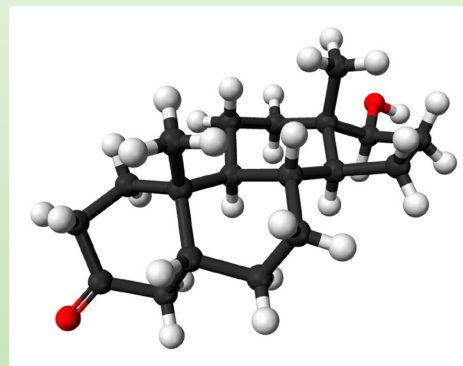
[VER DATOS MÁS ACTUALES](#)



*1. Sexo y género*  
*Analizamos categorías*

# Sexo

- **La asignación** que se realiza sobre la biología de un cuerpo. **Es por tanto social.**
- Se ha hecho de manera binaria (Macho, Hembra). Ahora se asume que hay cuerpos Intersexuales
- La determinación sexual pasa por cuatro rasgos:
  - Genitales externos
  - Gónadas
  - Hormonas
  - Cromosomas





# Algunos tipos comunes de intersexualidad

## NOMBRE

1. Hiperplasia adenocortical congénita
2. Síndrome de insensibilidad a los andrógenos
3. Disgénesis gonadal
4. Hipospadias
5. Síndrome de Turner
6. Síndrome de Klinefelter

## CAUSA

1. Disfunción hereditaria de una o más de seis enzimas implicadas en la síntesis de hormonas esteroideas
2. Cambio hereditario del receptor para la testosterona en la superficie celular
3. Diversas causas, no todas genéticas; un cajón de sastre
4. Diversas causas, que incluyen alteraciones del metabolismo de la testosterona
5. Mujeres en cuyo genotipo falta el segundo cromosoma x (xo)
6. Varones con un cromosoma X de más (XXY)

# Mirada antropológica a la categoría sexo

- ▣ *El sexo es el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos, con base en él, se clasifica a las personas por su papel potencial en la reproducción sexual. No hay homogeneidad cultural en la definición de los componentes sexuales ni genéricos. Para la antropología es claro que las características sexuales no implican características genéricas* (Lagarde 1990:182)

## Para pensar

- ▣ “Y es evidente que hay diversas combinaciones de los componentes sexuales en cada persona; a lo largo de la vida el sexo, o conjunto de características sexuales, experimenta cambios paulatinos y rápidos, formales y así se mantiene el resto de la vida, la evidencia muestra que el sexo es dinámico, maleable y cambiante”. (Marcela Lagarde, 12

## Género: Categoría de análisis

*Por género entiendo la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. Aún más... es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género. La diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico, pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente (Seyla Benhabib en Marcela Lagarde, 1992:11)*

# El sistema de género se refiere a

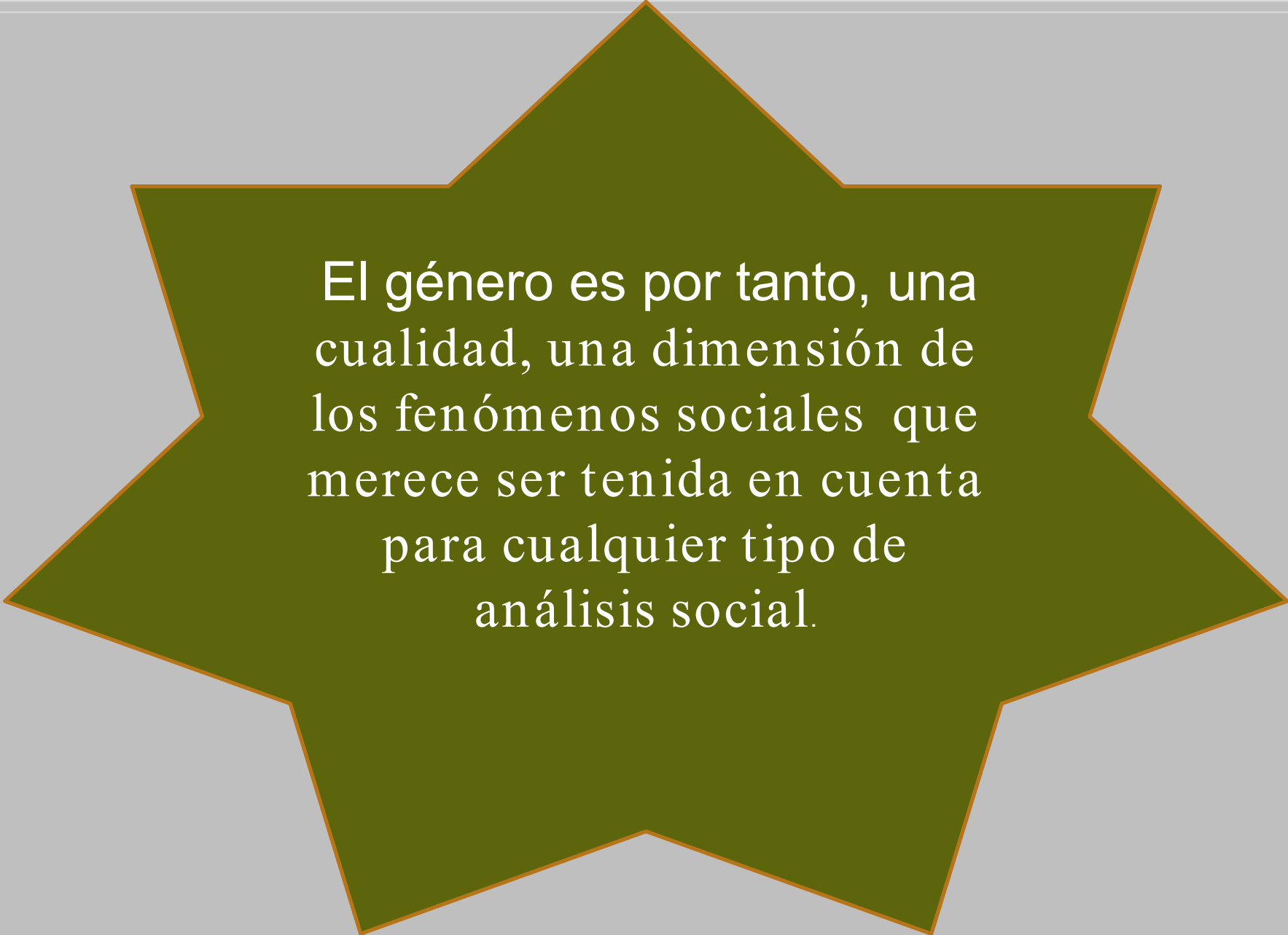
- *Las actividades y las creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo.*
- *La intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto.*
- *La identidad del sujeto o auto-identidad en tanto ser de género percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del Yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo.*
- *Los bienes del sujeto: materiales y simbólicos, recursos vitales, espacio y lugar en el mundo.*
- *El poder del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica: prestigio y estatus), condición política, estado de las relaciones de poder del sujeto, oportunidades.*
- *El sentido de la vida y los límites del sujeto.*

Marcela Lagarde

## El sistema de género: una construcción social que se refiere a

- ▣ (...) ***las distinciones socialmente construidas entre las mujeres y los hombres con base en las diferencias en (a) el acceso a los recursos y el conocimiento, (b) los roles sociales, las divisiones del trabajo y la segregación ocupacional, (c) las relaciones de poder y las jerarquías de autoridad, la toma de decisiones y (d) las normas sancionadas por la sociedad y aplicadas con respecto a la identidad, la personalidad y el comportamiento***

(Gita Sen, Asha George y Pirooska Östlin, 2005: 2; citado en Puri Heras González, 2019: 2-3).



El género es por tanto, una  
cualidad, una dimensión de  
los fenómenos sociales que  
merece ser tomada en cuenta  
para cualquier tipo de  
análisis social.

## Hablamos entonces de expresiones de un sistema de relaciones desigual que se muestra en:

- ▣ **Sistema *de género***: el sistema de relaciones sociales establecida basada en las relaciones de poder y las jerarquías de autoridad, la toma de decisiones.
- ▣ **Identidad *de género***: las identidades que el sistema adjudica (con valoraciones) siguiendo las normas sancionadas por la sociedad y aplicadas con respecto a la identidad .
- ▣ **Roles *de género***: funciones sociales, las divisiones del trabajo y la segregación ocupacional
- ▣ **Desigualdad *de género***: diferencias en el acceso a los recursos y el conocimiento
- ▣ **Subjetividad *genérica/generizada***: la construcción de la personalidad y el comportamiento de las personas derivada de lo que el sistema de género propone

PERSPECTIVA  
DE GÉNERO





## *2. La perspectiva de género*

# Perspectiva de género

- ▣ **Un enfoque teórico** cuyo eje principal es el análisis de las desigualdades derivadas del sistema de género.
- ▣ Se propone incorporar la perspectiva de género en la investigación para:
  - identificar y evidenciar situaciones de discriminación y desigualdades,
  - reflexionar sobre sus causas y
  - actuar para transformarlas.
- ▣ La aportación específica de la perspectiva de género es la promoción de la equidad.

¿En qué se traduce la perspectiva de género?

La perspectiva de género (...) incluye **el conjunto de acciones prácticas** que se realizan en todo el mundo para enfrentar la opresión de género. De igual manera contiene el conjunto de alternativas construidas para lograr un orden igualitario equitativo y justo (...) que posibilite, de manera simultánea y concordante, el desarrollo personal y colectivo: de cada persona y de cada comunidad, pueblo, nación (...). La perspectiva de género exige de esta forma una voluntad alternativa y la metodología para construirla a través de acciones concretas. Marcela Lagarde, 20-21

## Algunos conceptos derivados del sistema de género que nos pueden servir para los análisis

- ▣ Igualdad y Discriminación
- ▣ Socialización
- ▣ División sexual del trabajo/roles de género
- ▣ Relaciones de poder o sistema de dominación-subordinación entre sexos.
- ▣ Características dependientes del rol social, actitudes, creencias asignadas a hombres y mujeres por los modelos culturales del sistema de género.
- ▣ Identidad sexual, ciclo vital, etc.,

## No utilizar «género» como sinónimo de «sexo»

- ▣ Considerar «sexo» como sinónimo de «género» en los proyectos de investigación conduce a conclusiones no científicas. **El sexo es una variable y el género es una categoría de análisis**, que sirve para considerar los condicionantes del sistema de género pertinentes al tema investigado.
- ▣ Sexo y género no son intercambiables en el proceso de investigación; los datos deberán estar desagregados por sexo (variable), y haremos análisis de género basado en la interrelación del tema investigado con los determinantes de género incluidos en el estudio.

Sexo ≠ Género

#NoEsLoMismo

## Género: usos inapropiados

- ▣ Sustituir sexo por género.
- ▣ Sustituir mujeres por género.
- ▣ Sustituir feminismo por género.
- ▣ Sustituir jerarquía (o desigualdad) por complementariedad
- ▣ Hablar de dos géneros (masculino y femenino).
- ▣ NO olvidar relacionarlo con clase, etnia y edad .

## *Mainstreaming* de género/transversalidad:



- ❖ Término inglés que significa : **Introducir en la corriente principal** .
- ❖ Una **política** en la que los esfuerzos de promoción de la igualdad no se limitan a la ejecución de medidas específicas a favor de las mujeres, sino que se movilizan explícitamente –con vistas a la igualdad– **todas las acciones y políticas** .

# *Mainstreaming* de género: ACCIONES



“  
▣ *La (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas*

(Consejo de Europa, 1998)



# *Mainstreaming* de género: PRÁCTICAS



“

*El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades”*

# *Mainstreaming* de género: ESTRATEGIA

*La Estrategia Europa 2020 recoge la igualdad entre mujeres y hombres como una de las prioridades de la Unión para su crecimiento integrador (...). garantizará la promoción eficaz de la igualdad entre hombres y mujeres y de la dimensión de género en el contenido de la investigación y la innovación.*



### 3. *Género* sexo o tejidos marcados



## Integración del Análisis de Género en la Investigación (IAGI)

- ▣ En algunos proyectos, sólo el **análisis de sexo** es relevante (p.e., estudios preclínicos de células (*¿Las células tienen sexo?*, tejidos y animales).
- ▣ Otros casos sólo requieren **análisis de género** (p.e., cuando las diferencias biológicas no intervienen pero las desigualdades de género son cruciales para comprender y tener en cuenta los diferentes intereses, necesidades, comportamientos, roles, estereotipos etc., de mujeres y hombres en cuanto a su acceso a recursos, poder, posiciones, actividades etc.)

## Hay que tener en cuenta que...

- ▣ Los factores biológicos y socioculturales difieren sustancialmente entre las personas de un mismo sexo, lo que supone diferencias sustanciales en su relación con el entorno (por ejemplo en el uso de los espacios o de las tecnologías) y consigo mismo (por ejemplo en los procesos de salud y enfermedad, crecimiento y envejecimiento).
- ▣ Analizar estas diferencias permite **no sobredimensionar las diferencias de sexo**, incorporando a la investigación otros factores que pueden tener incidencia en las diferencias de sexo detectadas.

Y en otros casos,

- ▣ Es relevante considerar el **sexo y el sistema de género y las características de él derivadas** (p.e., estudios sobre nutrición o ejercicio, donde factores hormonales, fisiológicos y culturales pueden influir en la probabilidad de padecer anorexia, etc.)

## Células, tejidos, humanos, etc

- ▣ En experimentos biológicos celulares, moleculares o bioquímicos debe establecerse **el origen y el sexo** de las constituciones cromosómicas de las células y los cultivos de tejidos. Si se desconoce, las razones deben ser declaradas.
- ▣ En otras disciplinas, como las pruebas de dispositivos o tecnología, los/as autores/as deben explicar si se aplican o utilizan todos los sexos y si se ha probado considerando el sexo del usuario/a.



¿las células tienen sexo? Fatima Gebauer, **RNA regulation in X chromosome dosage compensation**, Centro de Regulacion Genomica (CRG), Barcelona

<https://www.aditechcorp.com/wp-content/uploads/2021/10/Present-Irene-Miguel-Aliaga.pdf>



# ¿Por qué Analizar el sexo?

- ▣ La investigación y el desarrollo tecnológico tienden a utilizar el sexo masculino como referente universal y extrapolar los resultados así obtenidos a todos los cuerpos. En otras ocasiones, los sujetos de sexo femenino se incluyen en la investigación de forma más tardía y se analizan en tanto que desviación de la norma establecida.
- ▣ Incluir la variable sexo debería ser un requisito básico de cualquier tipo de investigación **sobre personas, animales, tejidos o células** . Esto implica:

# Implicaciones de analizar el sexo 1

- ▣ **Reflexionar y decidir sobre la composición por sexos de las muestras**
- ▣ Según el objeto de investigación puede ser importante garantizar la participación\* de ambos sexos o realizar análisis específicos por sexos. La pertinencia de realizar estudios con ambos sexos o con un solo sexo depende del objeto de la investigación, pero esta decisión debe ser explícita y fundamentada.

\* personas con cuerpos marcados por la variable sexo

## Implicaciones de analizar el sexo 2

- ▣ **Se ha de informar del sexo de las personas con las que se investiga y analizar las diferencias por sexo\*** (biológicas y particulares), ya sean personas, animales, tejidos o células, es un prerrequisito básico.
- ▣ En particular, en los estudios con un solo sexo, esta información contribuye a prevenir la generalización de resultados más allá del sexo estudiado y facilita la identificación de lagunas en la investigación .

\* personas con cuerpos marcados por la variable sexo

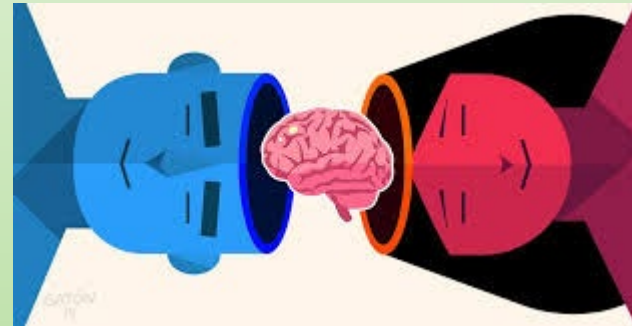
## Implicaciones de analizar el sexo 3

- ▣ En los estudios en los que participan ambos sexos como sujetos de investigación es necesario analizar las diferencias entre sexos\* y presentar los resultados desagregados por sexo. Cuando no se detecten diferencias entre sexos también debe informarse de este hecho en los resultados.
- ▣ **A veces hay que analizar las diferencias existentes dentro de cada uno de los sexos, ya que hombres y mujeres no son grupos homogéneos. Y es posible que haya que tener en cuenta otras particularidades.**

\* personas con cuerpos marcados por la variable sexo

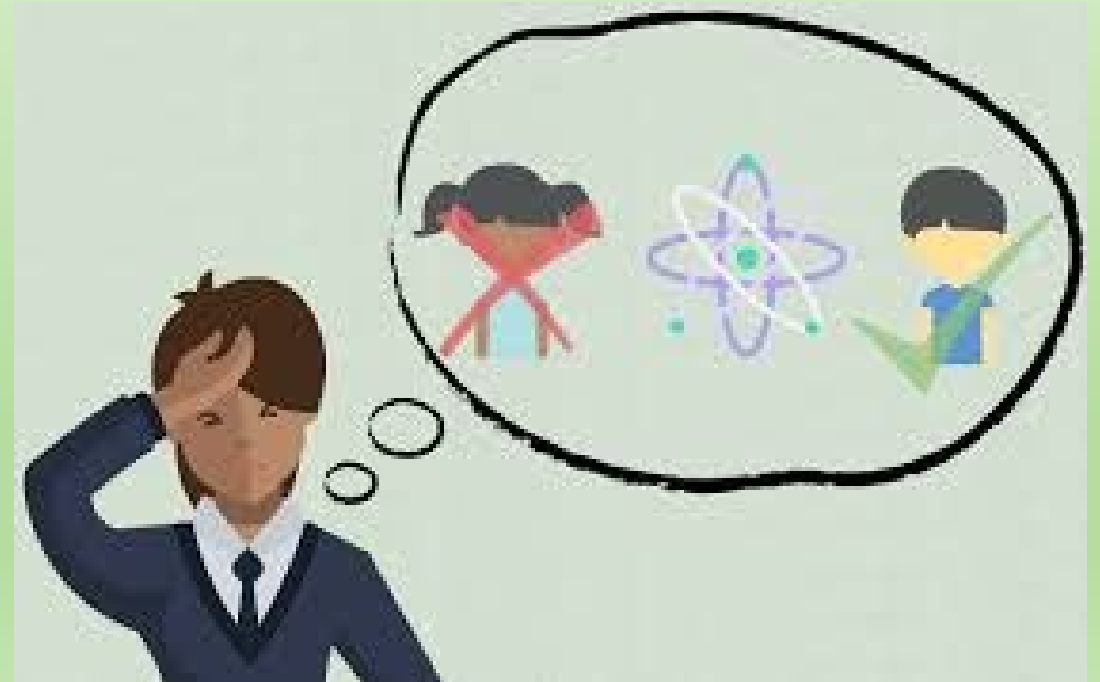
Una cuestión importante a tener en cuenta:

La covariación entre la biología y el comportamiento no establece evidencia de la causalidad fisiológica.



4.

# Sesgos de género en investigación



*“Se supone que la ciencia es el paradigma del pensamiento objetivo, racional y crítico. Para muchas personas todavía representa el modelo ideal de modernidad, de progreso social e incluso de la propia sociedad ilustrada en la medida en que se enfrenta a los prejuicios tradicionales y las supersticiones. Por eso, su continua negativa a examinar de manera crítica sus propios sesgos de género, cuando esto ocurre, perjudican a esa reputación en la actualidad” (Sandra Harding, 2001, en Manual. El género en la investigación 2009: 1)*  
[http://www.idi.minecogob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/El\\_genero\\_en\\_la\\_investigacion.pdf](http://www.idi.minecogob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/El_genero_en_la_investigacion.pdf)

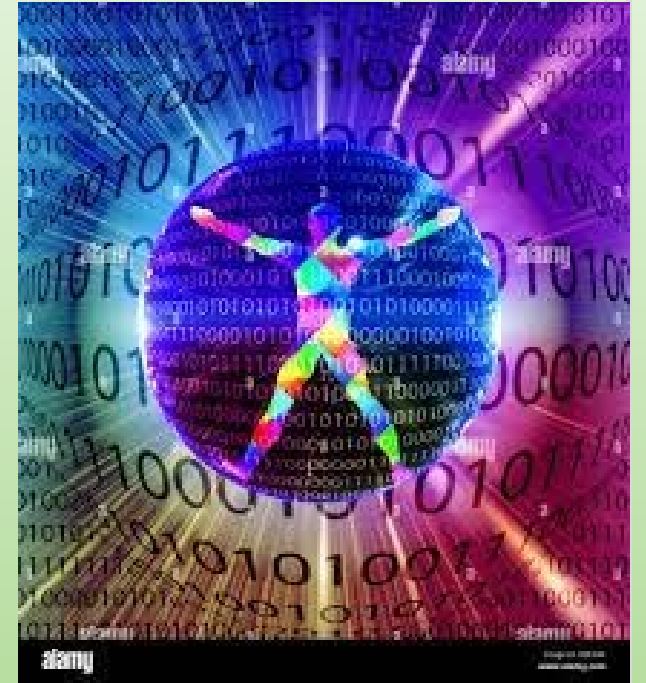
# Evitemos sesgos o estereotipos de género

- ▣ **Sesgo de género** «planteamiento erróneo de igualdad o de diferencias entre hombres y mujeres, en cuanto a su naturaleza, a sus comportamientos o a sus razonamientos; el cual puede generar una conducta desigual (...), incluida la investigación, siendo esta conducta discriminatoria para un sexo respecto al otro».
- ▣ **Estereotipo de género** «ideas y creencias comúnmente aceptadas en la sociedad sobre cómo han de ser y comportarse hombres y mujeres. Los estereotipos determinan aquello que es correcto e incorrecto en unos y otras».



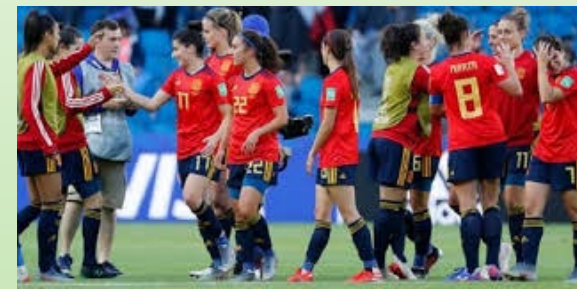
# Sesgos en la investigación .1

- ▣ El punto de partida **androcéntrico** implica tomar como punto de partida la experiencia y vivencia social masculina, (sobre todo del hombre blanco, occidental, sin diversidad funcional, de clase media y heterosexual).
- ▣ El androcentrismo hace que «masculino» y «humano» sean sinónimos, es decir, que cuando nos referimos a la sociedad o al ser humano, nuestro imaginario siempre hace referencia y recurre a la masculinidad estándar (modelo de cuerpo-masculino)



# Sesgos en la investigación .2

- ▣ Esto comporta la invisibilización de las mujeres en la investigación, infrarrepresentándolas o excluyéndolas en temáticas, espacios o problemas considerados masculinos.
- ▣ Los ámbitos y fenómenos más estudiados son aquellos en los hombres han tenido más presencia, control y poder (esfera pública). Omitiendo la importancia que para la experiencia de las mujeres tienen los trabajos, tiempos, relaciones y recursos que se generan en el ámbito doméstico y en la comunidad.



## Sesgos en la investigación .3

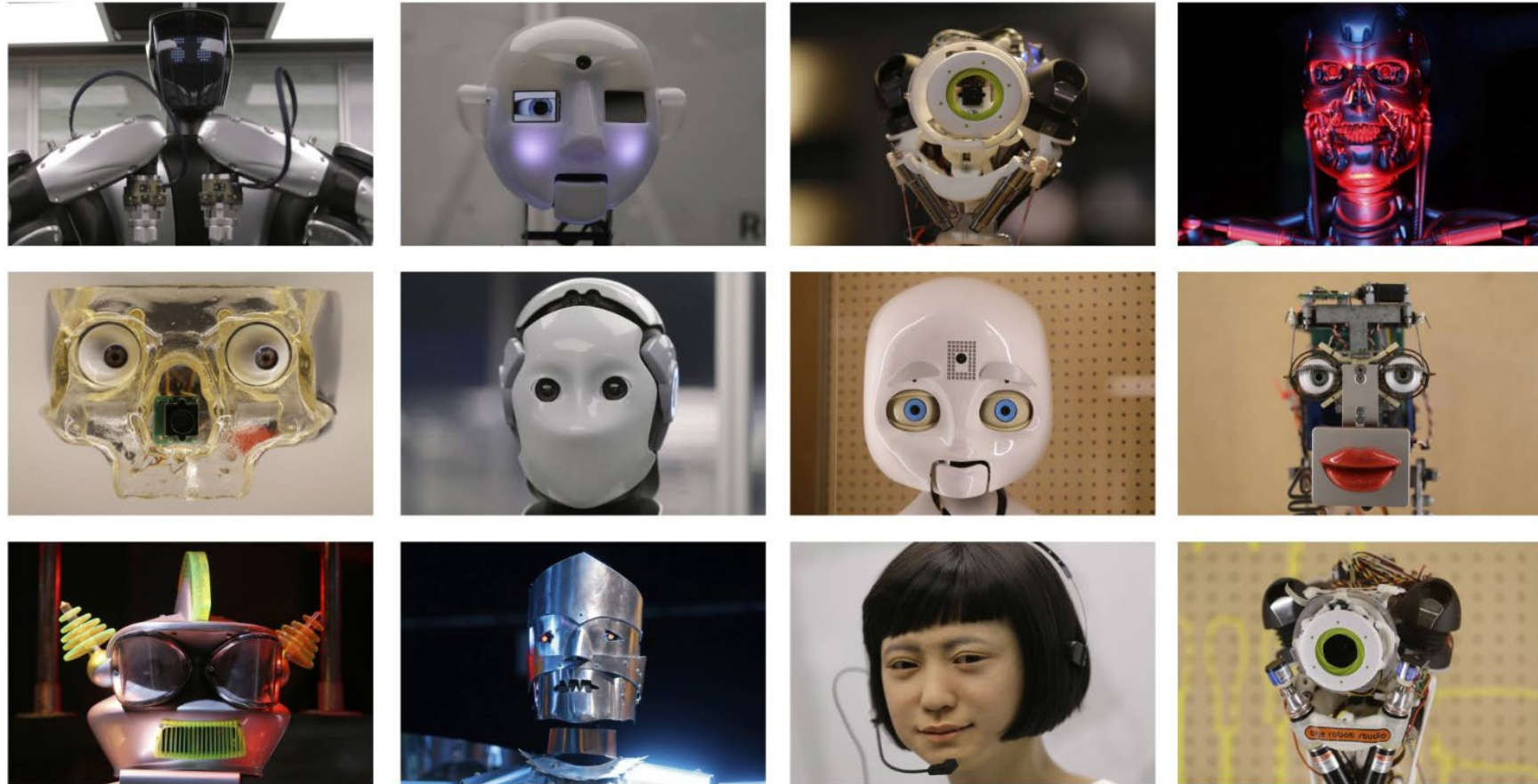
- ▣ **LOS** conceptos, variables e indicadores a analizar también siguen este sesgo. Ej. Poder, trabajo, etc.



# Las máquinas reproducen los sesgos sexistas y racistas de los humanos

Los sistemas de inteligencia artificial de uso generalizado absorben los estereotipos culturales del lenguaje

JAVIER SAMPEDRO 17 ABR 2017 - 13:30 CEST

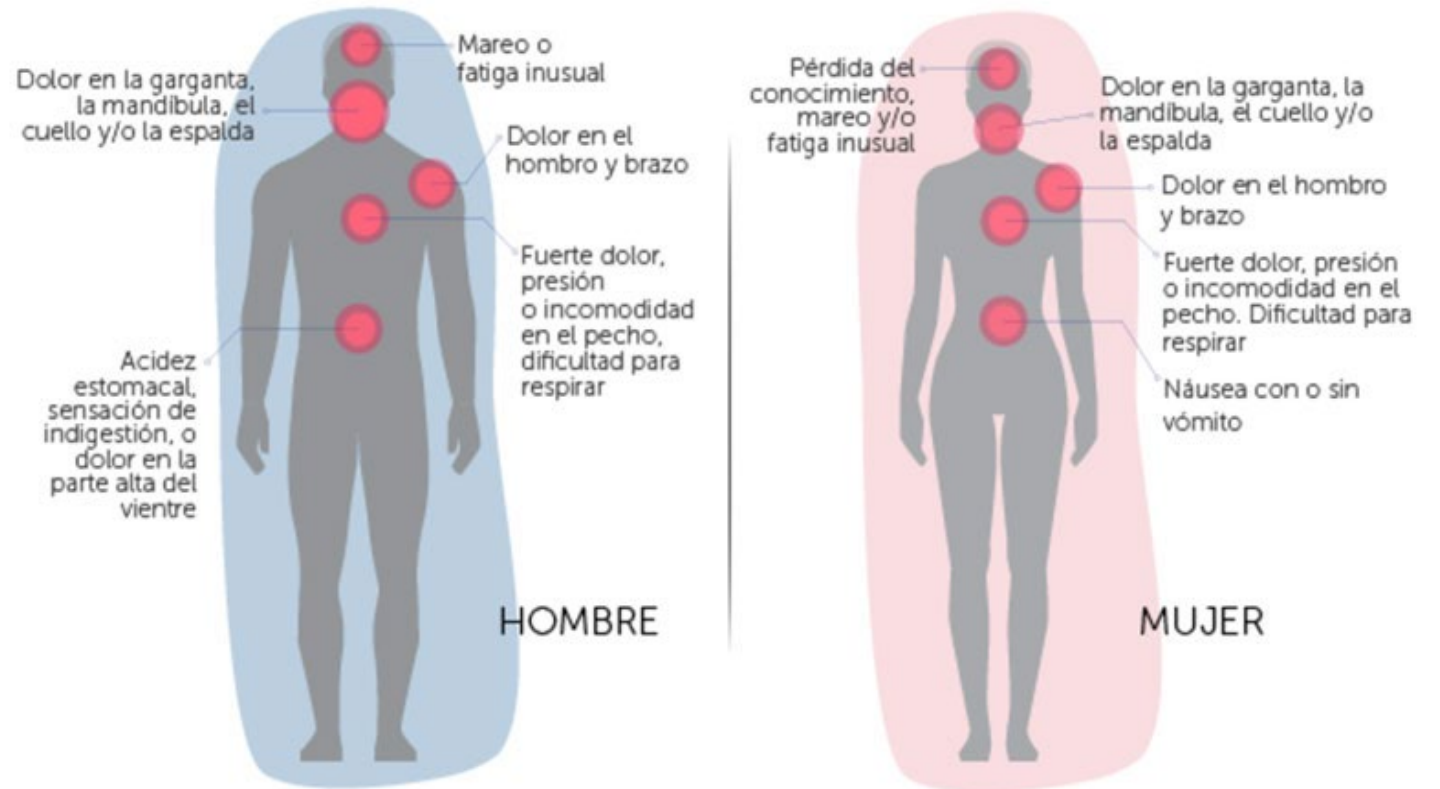


Una selección de retratos de robots durante una feria en Londres, el pasado febrero. ALASTAIR GRANT / [HTTPS://ELPAIS.COM/ELPAIS/2017/04/13/CIENCIA/1492103646\\_167171.HTML](https://elpais.com/elpais/2017/04/13/ciencia/1492103646_167171.html)

# Sesgos de género en atención sanitaria

■ <https://www.youtube.com/watch?v=LXaxh4ZM6cQ>

## SÍNTOMAS DE INFARTO CARDIACO EN HOMBRES Y MUJERES



Nota: las mujeres y personas con diabetes pueden tener un infarto sin dolor en el pecho. Ellas sentirán palpitaciones, dificultad para respirar y pérdida del conocimiento.